

### Datos del Producto

Número de Registro: 25948 Estado:  Cancelado Fechas Inscripción: 05/06/2018 Renovación: Cancelación: 07/12/2021 Límite de Venta: 07/06/2022  
Nombre Comercial: AVANGUARD

#### Titular

SHARDA CROPCHEM ESPAÑA, S.L.

Carril Condomina, 3 Edf. Atalayas Business Center. Planta 12

30006 Murcia

(Murcia)

ESPAÑA

#### Fabricante

SHARDA CROPCHEM LTD.

2nd floor, Prime Business Park. Dashrathlal Joshi Road

400056 VileParleWest

(Mumbai)

INDIA

### Composición

ALFA CIPERMETRIN 10% [EC] P/V

### Envases

Garrafa de polietileno de alta densidad de 1 L y 5 L. Botes de COEX de 10 mL, 50 mL, 100 mL, 250 mL y 50 mL.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Acelga	NOCTUIDOS DEFOLIADORES	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	PULGUILLA	0,075 l/ha			
Avena	CICADELIDOS		Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	MOSCA MINADORA	0,1 l/ha			
	PULGONES DE LAS ESPIGAS	0,15 l/ha			
	PULGONES DE LAS HOJAS				
Berenjena	TORTRÍCIDOS DE LOS CEREALES	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,12 l/ha			
	CECIDÓMIDO DE LA COLIFLOR				
	GORGOJOS DEL TALLO	0,075 l/ha			
	MARIPOSA DE LA COL				

Berza , col	ORUGA DEL NABO					
	PIRAL DE LA COL					
	POLILLA DE LAS CRUCÍFERAS	0,1 l/ha				
	PULGUILLAS	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.	
Brécol	CECIDÓMIDO DE LA COLIFLOR					
	GORGOJOS DEL TALLO	0,075 l/ha				
	MARIPOSA DE LA COL					
	ORUGA DEL NABO					
	PIRAL DE LA COL					
	POLILLA DE LAS CRUCÍFERAS	0,1 l/ha				
	PULGUILLAS	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.	
Cebada	CICADELIDOS					
	MOSCA MINADORA	0,1 l/ha				
	PULGONES DE LAS ESPIGAS	0,15 l/ha				
	PULGONES DE LAS HOJAS					
	TORTRÍCIDOS DE LOS CEREALES	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.	
Centeno	CICADELIDOS					
	MOSCA MINADORA	0,1 l/ha				
	PULGONES DE LAS ESPIGAS	0,15 l/ha				
	PULGONES DE LAS HOJAS					
	TORTRÍCIDOS DE LOS CEREALES	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.	
Col de Bruselas	CECIDÓMIDO DE LA COLIFLOR					
	GORGOJOS DEL TALLO	0,075 l/ha				
	MARIPOSA DE LA COL					
	ORUGA DEL NABO					
	PIRAL DE LA COL					
	POLILLA DE LAS CRUCÍFERAS	0,1 l/ha				
	PULGUILLAS	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.	
	CECIDÓMIDO DE LA COLIFLOR					
	GORGOJOS DEL TALLO	0,075 l/ha				
	MARIPOSA DE LA COL					
	ORUGA DEL NABO					
	PIRAL DE LA COL					

	POLILLA DE LAS CRUCÍFERAS	0,1 l/ha			
Col de China	PULGUILLAS	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	CECIDÓMIDO DE LA COLIFLOR				
	GORGOJOS DEL TALLO	0,075 l/ha			
	MARIPOSA DE LA COL				
	ORUGA DEL NABO				
	PIRAL DE LA COL				
	POLILLA DE LAS CRUCÍFERAS	0,1 l/ha			
Coliflor	PULGUILLAS	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
Colza	GORGOJO DE LA YEMA TERMINAL	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	GUSANOS DEL SUELO				Aplicar mediante pulverización al suelo.
Diente de león	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
	GUSANOS DEL SUELO				(Incluye escarola y escarola rizada): Aplicar mediante pulverización al suelo.
Escarola	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	(Incluye escarola y escarola rizada): Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Espárrago	PULGONES	0,15 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	INSECTOS DEL SUELO				Aplicar mediante pulverización al suelo.
Especies vegetales	NOCTUIDOS	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas en las primeras etapas de desarrollo del cultivo.
	CICADELIDOS				Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Fresal	GUSANOS DEL SUELO	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización al suelo.
Guisante para grano	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,1 l/ha			Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
	POLILLA DEL GUISANTE				
	PULGON VERDE				
	SITONA				
Guisante proteaginoso /forrajero	TRIPS	0,125 l/ha	Máx. 2	7-14	(solo guisante para conserva y guisante proteaginoso de invierno y de primavera): Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Guisante verde	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Haba forrajera	PIRAL DEL MAÍZ	0,125 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Haba para grano	PIRAL DEL MAÍZ	0,125 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Judía forrajera	PIRAL DEL MAÍZ	0,125 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Judía para grano	PIRAL DEL MAÍZ	0,125 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
	GUSANOS DEL SUELO				(Aire libre e invernadero): Aplicar mediante pulverización al suelo.
Lechuga	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	(Aire libre e invernadero): Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Lino	TRIPS DEL LINO	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.

	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	
Melón	PIRAL DEL MAÍZ	0,3 l/ha	Máx. 1	-	(Aire libre e invernadero): Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
	GORGOJO DE LAS SILICUAS	0,1 l/ha			
	GORGOJO DE LOS TALLOS				
	MELIGUETES				
Oleaginosas	PULGUILLA	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	(Solo crucíferas oleaginosas): Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Patata	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,125 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
Pepino	NOCTUIDOS DEFOLIADORES	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	NOCTUIDOS DEFOLIADORES	0,1 l/ha			
Remolacha de mesa	PULGUILLA	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	CECIDÓMIDO DE LA COLIFLOR				
	GORGOJOS DEL TALLO	0,075 l/ha			Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	MARIPOSA DE LA COL				(Incluye coliflor, repollo, brécol...etc, excepto colirrábano): Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	ORUGA DEL NABO				
	PIRAL DE LA COL				
	POLILLA DE LAS CRUCÍFERAS	0,1 l/ha			
Repollo	PULGUILLAS	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	CICADELIDOS				Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
	ORUGAS DEL SUELO	0,1 l/ha			Aplicar mediante pulverización al suelo.
Tomate	PULGUILLAS	0,075 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
	CICADELIDOS				
	MOSCA MINADORA	0,1 l/ha			
	PULGONES DE LAS ESPIGAS	0,15 l/ha			
	PULGONES DE LAS HOJAS				
Trigo	TORTRÍCIDOS DE LOS CEREALES	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	CICADELIDOS				
	MOSCA MINADORA	0,1 l/ha			
	PULGONES DE LAS ESPIGAS	0,15 l/ha			
	PULGONES DE LAS HOJAS				
Triticale	TORTRÍCIDOS DE LOS CEREALES	0,1 l/ha	Máx. 2	7-14	Aplicar mediante pulverización con tractor a las partes aéreas.
	FLAVESCENCIA DORADA		Máx. 2	7-14	
	PIRAL	0,1 l/ha	Máx. 1	-	
	POLILLAS	0,15 l/ha	Máx. 2	7-14	

Vid	PULGUILLA	0,075 l/ha	Máx. 1	-	Aplicar mediante pulverización a las partes aéreas.
-----	-----------	------------	--------	---	---

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Fresal, Pepino, Tomate	3
Diente de león, Escarola, Haba forrajera, Haba para grano, Judía forrajera, Judía para grano, Lechuga, Melón	7
Berza , col, Brécol, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Repollo, Vid	14
Acelga, Colza, Lino, Oleaginosas, Patata, Remolacha de mesa	21
Centeno, Trigo, Triticale	35
Avena, Cebada	42
Espárrago, Especies vegetales	NP

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar en cultivos al aire libre mediante pulverización normal con tractor. Para cultivos en invernadero (solo lechuga y melón) aplicar mediante instalaciones fijas automatizadas. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

##### AIRE LIBRE:

##### MEZCLA, CARGA:

- Guantes de protección química.
- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- EPI parcial (bata o delantal de manga larga) de categoría III y de tipo PB (3), por encima de la ropa de trabajo.
- Media máscara certificada (según norma UNE-EN-140) equipada con filtro del tipo P3 (según norma UNE-EN 143).
- Gafas o protección facial certificada según norma UNE-EN 166:2002 (CE, inicial 3).

##### APLICACIÓN:

Pulverización con tractor dirigida hacia abajo:

- Si la aplicación es mediante tractor con cabina:

- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- Guantes de protección química, de un solo uso, cuando los operadores tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación. En ese caso, los guantes deben ser utilizados solo fuera de la cabina y almacenados después de su uso fuera de la cabina.

- Si la aplicación es mediante tractor sin cabina:

- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- Guantes de protección química de un solo uso, cuando los operadores tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- En caso de exposición a las gotas de pulverización, llevar media máscara con filtro para partículas (según norma EN 149) o media máscara certificada (según norma UNE-EN-140) equipada con filtro del tipo P3 (según norma UNE-EN 143)

Pulverización con tractor dirigida hacia arriba (vid):

• Si la aplicación es mediante tractor con cabina:

- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua
- Guantes de protección química de un solo uso, cuando los operadores tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación. En ese caso, los guantes deben ser utilizados solo fuera de la cabina y almacenados después de su uso fuera de la cabina.
- En caso de exposición a las gotas de pulverización, llevar media máscara con filtro para partículas (según norma EN 149) o media máscara certificada (según norma UNE-EN-140) equipada con filtro del tipo P3 (según norma UNE-EN 143)

• Si la aplicación es mediante tractor sin cabina:

- Ropa de protección de categoría III tipo 4 con capucha.
- Guantes de protección química de un solo uso, cuando los operadores tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- En caso de exposición a las gotas de pulverización, llevar media máscara con filtro para partículas (según norma EN 149) o media máscara certificada (según norma UNE-EN-140) equipada con filtro del tipo P3 (según norma UNE-EN 143).

**LIMPIEZA DEL EQUIPO:**

- Guantes de protección química.
- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- EPI parcial (bata o delantal con mangas largas) de categoría III y de tipo PB (3) por encima de la ropa de trabajo.

**INVERNADERO (instalaciones fijas automatizadas)**

**MEZCLA, CARGA:**

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección química o mono tipo 3 ó 4 (según norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009)..
- Media máscara certificada (según norma UNE-EN-140) equipada con filtro del tipo P3 (según norma UNE-EN 143) o A2PE (según norma UNE-EN 14387).
- Gafas o protección facial certificada según norma UNE-EN 166:2002 (CE, inicial 3).

**O bien:**

- Guantes de protección química.
- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- EPI parcial (bata) de categoría III y de tipo PB (3), por encima la ropa de trabajo.
- Media máscara certificada (según norma UNE-EN-140) equipada con filtro del tipo P3 (según norma UNE-EN 143) o A2PE (según norma UNE-EN 14387).
- Gafas o protección facial certificada según norma EN 166 (CE, inicial 3).

**LIMPIEZA DEL EQUIPO:**

- Guantes de protección química.
- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- EPI parcial (bata) de categoría III y de tipo PB (3), por encima la ropa de trabajo.
- Gafas o protección facial certificada según norma UNE-EN 166:2002 (CE, inicial 3).

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

- Ropa de trabajo con tratamiento impermeable al agua.
- En caso de contacto con el cultivo tratado, guantes de protección química (excepto vid).

**PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):**

Vid: 7 días cuando vayan a realizarse 2 aplicaciones del producto.  
Resto de cultivos y vid cuando se aplica una única dosis de producto: 2 días.

**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

En el cultivo de remolacha de mesa, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

**No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.**

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	 GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H373 -Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



**Mitigación de riesgos ambientales**

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada. SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - 20 m para los usos melón (piral del maíz), cereales (pulgones de las espigas), espárrago, berenjena, tomate y vid.- 5 m para los restantes usos.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de: - 50 m para los usos vid (flavescencia dorada y polillas de la vid), melón (piral del maíz), espárrago, cereales (pulgones de las espigas), berenjena y tomate.- 20 m para los restantes usos.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración o en periodo de producción de exudados de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.



#### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

#### Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
Contiene Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-95-6). El preparado no se usará en combinación con otros productos. La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor de 0,1 %.



#### Condiciones de almacenamiento

P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

